



El tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo en la categoría profesional de Capataz Agrario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 24 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios,

ACUERDA:

PRIMERO. De conformidad con lo establecido en la base Tercera punto 1 de la Resolución de 13 de abril de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procesos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el acceso como personal laboral (BOA nº 87 de 22 de abril de 2021), que establece que en convocatorias derivadas de procesos de estabilización el primer ejercicio se puntuará de 0 a 30 puntos, siendo necesario para superarlo:

- Obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas. Siendo la misma de 21,443 puntos, el 60 por ciento serán 12,866 puntos.
- Obtener una puntuación que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida. Siendo la misma de 24,906 puntos, el 50 por ciento serán 12,453 puntos.
- Obtener una puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable. Siendo la misma 30 puntos, un tercio serán 10 puntos.

Se procede a la publicación de la lista con los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase oposición por haber obtenido una puntuación no inferior a 12,866 puntos, identificados por su número de plica y ordenados de mayor a menor puntuación:

Nº	PLICA	NOTA
1	107	24,906
2	101	24,609
3	129	22,005
4	113	21,717
5	103	21,513
6	4	21,414
7	1	19,716
8	136	19,608
9	137	19,518
10	134	19,419
11	2	19,227
12	29	18,918
13	161	18,915
14	110	18,324
15	40	18,228

Nº	PLICA	NOTA
16	105	18,216
17	39	18,030
18	152	17,907
19	163	17,826
20	26	17,823
21	28	17,805
22	9	17,412
23	114	17,316
24	27	17,226
25	108	16,716
26	125	16,716
27	133	16,227
28	6	16,122
29	164	15,930
30	130	15,810

Nº	PLICA	NOTA
31	140	15,726
32	139	15,711
33	37	15,516
34	132	15,420
35	35	15,414
36	162	15,117
37	138	15,021
38	126	14,925
39	41	14,916
40	100	14,718
41	25	14,520
42	34	14,121
43	160	13,935
44	111	13,725
45	36	13,722

Nº	PLICA	NOTA
46	165	13,626
47	159	13,419
48	112	13,230
49	153	12,933



SEGUNDO. De acuerdo con lo previsto en la base Tercera punto 2 de la citada Resolución de 13 de abril de 2021, en convocatorias derivadas de procesos de estabilización, el segundo ejercicio se puntuará de 0 a 30 puntos, siendo necesario para superarlo:

- Obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas. Siendo la misma de 23,392 puntos, el 60 por ciento serán 14,035 puntos.
- Obtener una puntuación que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida. Siendo la misma de 26,808 puntos, el 50 por ciento serán 13,404 puntos.
- Obtener una puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable. Siendo la misma 30 puntos, un tercio serán 10 puntos.

Se procede a la publicación de la lista con los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase oposición por haber obtenido una puntuación no inferior a 14,035 puntos, identificados por su número de plica y ordenados de mayor a menor puntuación:

Nº	PLICA	NOTA	Nº	PLICA	NOTA	Nº	PLICA	NOTA
1	110	26,808	16	114	19,806	31	35	16,824
2	136	25,806	17	163	19,422	32	165	16,812
3	107	25,206	18	103	19,218	33	108	16,620
4	164	24,612	19	126	19,212	34	140	16,422
5	2	22,818	20	161	19,212	35	100	16,020
6	138	22,410	21	111	18,606	36	36	15,216
7	112	22,212	22	39	18,030	37	41	15,012
8	26	22,008	23	132	18,018	38	160	14,436
9	40	21,420	24	130	18,006	39	105	14,430
10	129	20,616	25	37	17,814	40	113	14,220
11	137	20,424	26	28	17,802			
12	25	20,406	27	162	17,616			
13	101	20,214	28	1	17,424			
14	4	20,022	29	134	17,424			
15	133	19,818	30	27	17,016			

TERCERO. El próximo día 5 de septiembre de 2023, a las 10.00 horas, en la Sala Jerónimo Zurita del Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, 36, puerta 19, de Zaragoza, se procederá al acto público de apertura de los sobres que contienen la identificación personal de los opositores que han superado el segundo ejercicio.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
Andrés Brosa Anchelegues
Secretario del tribunal

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA